AÑO I

VIERNES 23 DE JUNIO DE 1899

NÚM. 81



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

Como esta provincia es esencialmente agrícola, creemos de interés para nuestros lectores darles á conocer algunas noticias relacionadas con el importante congreso que se proyecta en la capital de Francia, y cuyas conclusiones pueden afectar de una manera sensible á la agricultura de todas las naciones.

Durante el período de la próxima Exposición Universal de París, tendrán lugar en la gran villa numerosos Congresos, donde se pondrán á discusión importantes temas sobre todos los asuntos de interés relacionados con el objeto de cada una da estas Asambleas.

Habrá Congreso de Higiene, de Química industrial, de Cirujía, de Minería, etc., etc., y se celebrará igualmente otro de Agricultura, que promete ser un acontecimiento para la industria agrícola, dadas las importantes personalidades que en él han de tomar parte.

Recordarán nuestros lectores, que en los Congresos de Viena y de Lausanne, de los que se ha hecho mención en estas columnas, se trataron cuestiones de interés internacional, entre ellas lo referente á la determinación del poder germinativo de las semillas de remolacha, unificación de procedimientos experimentales y de análisis en las Estaciones agronómicas y estudio de los medios para evitar la propagación de las enfermedades del ganado y de las plantas, que quedaron planteados para ser nuevamente discutidos y tomar un acuerdo definitivo en el que se celebrará en París en 1900.

Las ponencias nombradas en aquellos Congresos para el estudio de estos asuntos, es de suponer que lleven terminados concienzudos trabajos desde luego aceptables por la Asamblea, que dispone de poco tiempo para entrar en tales detalles, siendo por lo tanto la nota práctica del Congreso de París las conclusiones á que se llegue en estos asuntos de antemano estudiados y de importancia universalmente reconocida en otros Congresos internacionales.

Según anuncio publicado en toda la prensa, el Congreso se reunirá del 1.° al 18 de Julio del año próximo y estará constituído por todo el que envíe su adhesión y 20 francos con anterioridad á la apertura ó mientras duren las sesiones. El Presidente del Comité organizador es Mr. Méline, el célebre proteccionista de la Nación vecina.

De los variados asuntos que ha de ocuparse la Asamblea se han hecho siete secciones, que son las siguientes:

1.ª Economía rural.—2.ª Enseñanza agrícola.—3.ª Agronomía.—4.ª Economía del ganado. 5.ª Ingeniería rural, Cultivos industriales é industrias agrícolas. 6.ª Cultivos especiales del Mediodía.—7.ª Destrucción de parásitos y protección de animales útiles.

FUGACES

Las procesiones siguen su peregrinación á nuestra hermosa basílica, y allí los cofrades y devotos saludan llenos de fervor á la Excelsa Fuencisla, Nuestra Patrona querida. Es espectáculo típico y que llena las calles de ese misticismo que consuela, y las almas de unción evangélica conveniente en estos tiempos de ateísmo. La Virgen querida dejará pronto el asilo provisional que la prestara la devoción segoviana para que intercediera más directamente por nuestras desdichas y miserias. Ahora que ha cesado el período agudo de dolor y de vergüenza, irá á su Santuario entre las preces de sus hijos para que desde allí siga pidiendo á su Divino Hijo virtud que necesitamos para aliviar nuestras penas, sacrificios cruentos para enmendar tanta aflicción y desventura.

NOTAS SEGOVIANAS.

EL PARRAL.

Con motivo de la traslación de las religiosas que habitaban el Parral, pudimos visitar este magnífico templo: flotante, por decirlo así, sobre un onduloso mar de verdor, y que constituye una de las mejores joyas arquitectónicas de Segovia.

Fué su fundador el poderoso marqués de Villena D. Juan Pacheco, auxiliado de Enrique IV; en aquel retirado sitio donde había ya una ermita, salió á desafío con un contrario suyo el audaz privado, y encontrándose con tres enemigos en vez de uno, tuvo la serenidad de gritar á su rival: «Traidor, no te valdrá tu villanía, que si me cumple la palabra uno de esos dos compañeros tuyos, iguales quedaremos», con lo cual introducida en sus contendientes la confusión y desconfianza, obtuvo de ellos una hábil victoria.

La gratitud á Santa María del Parral, á quien se había encomendado, le inspiró la idea de transformar la ermita en convento, escogiendo la orden de Jerónimos para poblarle y le ayudó de tal manera Enrique IV, todavía príncipe, en 1447, en que esto ocurría, en agenciar con el cabildo la cesión del local y en allanarle la ejecución de su proyecto, que se atribuyó la fundación al mismo heredero de la corona, suponiendo que el valido no había hecho más que darle nombre. A uno y á otro les hicieron olvidar de esta magnífica obra los públicos transtornos y las discordias intestinas que asolaban á Castilla por aquel entonces, hasta que entrando á reinar Enrique, se procedió en 1459 á la inaguración de dicho convento; su traza general se encargó á Juan Gallego, vecino de Segovia, pero en la construcción de la capilla mayor intervino nuevamente D. Juan Pacheco dándoles en 1472 á destajo á Juan y á Bonifacio Guas, de Toledo, y á Pedro Polido, segoviano; por último, en 1529 Juan Campero puso coronamiento á la cuadrada torre.

La vista de aquel dilatado refectorio, de techo artesonado, plano en el centro y á los lados en vertiente, con sus dos gentiles ajimeces y su lindo púlpito de arabescos; aquel dormitorio, librería y celda prioral, que apenas ya se reconocen, recuerdan á tantos insignes varones que los habitaron: al respetable prior fray Pedro de Mesa, poseédor de la confianza de los reyes Católicos, y visitado por ellos en su agonía; al joven fray Juan Escobedo, hábil ejecutor de las más arduas empresas del anterior, entre ellas la grandiosa reparación del acueducto. Hoy reina allí la soledad; y el agua de sus fuentes, tan diestramente recogida y encañada por el primer arquitecto para los usos y comodidades del monasterio y para derramar limpieza y frescura por todas sus estancias, parece no tener ya más oficio que llorar con triste monotonía su gradual aniquilamiento.

ANGEL CABRERO.

El Alcalde de Segovia ha dirigido al público la siguiente alocución con motivo de la bajada á su Santuario de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla:

Segovianos:

De acuerdo con el Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado de la Diócesis é Ilustrísimo Cabildo Catedral, está resuelto que la Imagen de Nuestra Excelsa Patrona la VIRGEN DE LA FUENCISLA se traslade procesionalmente á su Santuario el domingo 25 del corriente á las tres de su tarde, desde el Santo Templo que en la actualidad ocupa.

Sería grave ofensa á vuestra cultura, si os recordara el deber moral que todo buen segoviano tiene de iluminar su domicilio las noches de la víspera y del día de la solemnísima ceremonia de la traslación; no sería discreto invitaros á que ostentarais en los balcones de vuestros hogares, en la tarde del día de la ceremonia, vistosas colgaduras, anunciadoras de vuestra piedad y fervor; sería motivo de molestia para vuestros sentimientos católicos, si os dirigiera insistente ruego á fin de que acudierais á formar en la comitiva en el acto brillantísimo de la procesión; pero lo que mi acendrado cariño os encarece y mi amor al pueblo segoviano os indica, es que mientras se realice la grandiosa manifestación religiosa observéis con discreción suma y fervorosa sencillez, la actitud digna, sensata, correcta y piadosa que demandan el acto solemnísimo que presenciamos y el respeto á nuestra brillante historia y al devotísimo culto de nuestra augusta Patrona.

Nada os inquiete, pues nada ha de perturbar la grandeza del acto, ni ofender vuestros sentimientos de cariño á Nuestra Patrona la Virgen Santísima de la FUENCISLA, y yo os lo garantizo, porque conozco hasta qué punto llegan la caballerosidad y nobleza de todos en este hidalgo pueblo segoviano.

Conservemos incólumes y resplandecientes nuestras tradiciones venerandas; imitemos con fervor, nobleza y dignidad el hermoso ejemplo de nuestros antepasados é inculquemos en el ánimo y en el corazón de uuestros hijos, el amor á nuestro pueblo, la adaptación íntima á nuestros actuales consuelos, la noble ambición del sacrificio en aras de la patria bendita, y habremos cumplido con el sagrado deber que Dios nos impuso al colocarnos en este adorable suelo y habremos comenzado fielmente la nueva etapa de ventura y prosperidad que vivamente os desea vuestro Alcalde

JOSÉ RAMÍREZ.

Segovia 22 de Junio de 1899.

LA PROVINCIA

CUÉLLAR

En el número 77 de nuestro periódico, correspondiente al 19 del actual, dimos cuenta de un lamentable suceso ocurrido en Cuéllar, entre los profesores de primera enseñanza D. Eduardo Gil Vicente y D. Cándido Hernández.

Recibimos ayer un escrito del primero de dichos señores, fechado en 19 del actual, en que después de decir que ha visto con asombro é indignación la noticia que á propósito del hecho publicamos, la cual noticia califica con dureza, hija, sin duda, de la natural excitación en que se encuentra, nos da cuenta de las causas que le obligaron á agredir á su compañero de profesión Sr. Hernández, estando éste en el ejercicio de su cargo.

La noticia por nosotros publicada referente á esta desagradable ocurrencia, antes de enviarla á la imprenta tuvimos el cuidado de confrontarla en todas sus partes con los datos oficiales que nos fueron galantemente facilitados en el Gobierno civil, concordando *de un modo absoluto* tal noticia y tales datos, no creyendo nosotros prudente, por estar el asunto *sub judice*, hacernos eco de ninguna afirmación de las contenidas en los mismos, relativas á las causas del hecho, limitándonos á referir éste, según se expresa en la versión oficial aludida.

No obstante esos datos oficiales, la versión del suceso á que nos referimos, dímosla á la estampa como probable, no como segura.

Ahora, para complacer al Sr. Gil Vicente, contra el cual no tenemos la menor sombra de animosidad; omitiendo las causas que nos da como ciertas del suceso, por la misma razón que nos indujo á omitir las relatadas oficialmente, insertamos la parte del escrito del Sr. Gil Vicente en donde describe la forma en que el hecho ocurrió.

Afirma el Sr. Gil Vicente, que al increpar al Sr. Hernández porque éste se empeñaba en retener violentamente en su escuela á un niño matriculado en otra escuela, dijo dicho Sr. Hernández:

«Menos vergüenza tenéis vosotros, maestros corructores.» (1)

A tal ofensa, continua diciendo el el Sr. Gil, me dirigí, no apresuradamente, como dice el anónimo comunicante, sino pausadamente al Sr. Hernández, y cogiéndole de una solapa de su americana le dije:—Si no fuera mirando que tiene V. mas edad que yo.., No me dejó terminar la frase. Con una vara que tenía en la mano me dió un golpe en el rostro, produciéndome una herida en el labio superior, y haciéndose dos cachos la vara. Ante tal agresión, traté de sujetarle y llamándome ladrón y profiriendo una horrible injuria contra mi madre trató de propinarme nuevos golpes que yo detuve, contestando á sus ofensas con una bofetada que produjo un pequeño derrame de sangre de las fosas nasales ó labios de mi ofensor. Enfurecido éste, trataba de herirme nuevamente, y en la lucha me cogió con los dientes el dedo meñique de la mano derecha, clavándome dos de ellos, haciendo brotar la sangre y ocasionándome dos heridas que conservo aún en estado de cicatrización, á pesar del tiempo transcurrido. En aquella situación nos encontraron varios vecinos, separándonos. Yo me retiré á mi casa, y una hora después una pareja de la Guardia civil me condujo á la carcel, siendo hoy puesto en libertad en vista, sin duda, de que la lesión causada por mí al Sr. Hernández carece de importancia.»

Sepúlveda.

En esta zona han sufrido mucho por los efectos del temporal los pueblos de Prádena, Pradenilla, Villar de Prádena, Castrogimeno, Castroserracín, Torreadrada, Aldeanueva de la Serrezuela, Navares de las Cuevas y Aldehuelas.

Los precios del grano en la semana han sido:

Cebada de 27 á 28 reales la fanega, el centeno de 30 á 31, y el trigo de 44 á 45.

Se observa algún retraimiento en los vendedores, en espera de los resultados de la próxima cosecha.

EL CORRESPONSAL.

La llegada de Marinas.

El laureado escultor segoviano, en carta que hoy nos escribe, nos comunica la grata noticia de que asistirá á la solemne traslación de la Virgen de la Fuencisla á su Santuario, llegando á esta población el próximo domingo.

Con motivo de la estancia en Segovia del insigne artista, algunos admiradores suyos tratan de obsequiarle con un banquete, é igualmente la redacción del DIARIO DE AVISOS, donde tanto se le quiere á Marinas, le justificará de algún modo su cariño.

(1) Textual.

Colonia Escolar Segoviana.

Donativos recibidos.

	Pesetas.
Suma anterior	771'45
Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela, Conde de Cheste........	200'00
D. Francisco Cáceres.........	5
Angel de Arce..............	5
Juan Sánchez Várez.......	10
Rufino Arango.............	5
Eugenio Nonide............	1
Manuel García.............	2'50
Pedro Berzal.............	2
Pablo González............	1
Manuel Saldaña............	2
Santiago Iñigo............	2'50
Modesto Delgado...........	2'50
Juan Isabel...............	3
Mariano Martínez Morla....	2
Lucas Guerrero............	2
Joaquin Molina............	2
Carlos Vera...............	2
Mariano Ruiz..............	5
Tomás Martínez............	1
Escuela de niños de San Lorenzo.—Cándido Vargas, 1'00 pesetas; Andrés Navacerrada, 0'25; Pedro Alonso, 0'20; Pompeyo Nieto. 0'10; Aurelio Marcos, 0'10; Florencio Santos, 0'10; Román Yuste, 0'10; Enrique Leonor, 0'10; Federico Leonor, 0'10; Juan López, 0'10; Julio Fuster, 0'10; Julio Jimeno, 0'10; Pablo Vidal, 0'10; Claudio Gómez, 0'10; Victoriano Torrejón. 0'10; Francisco Fernández, 0'10; Félix Arranz, 0'10; Alejandro Escribano, 0'10; Alfonso Olaya, 0'10; Mariano Gómez, 0'10; Toribio Muñoz, 0'10; Celedonio González, 0'05; Mariano Marcos, 0'05; Prudencio Alonso, 0'05.............	3'50
Total.............	1030'45

* *

El beneficiado tenor, de la Santa Iglesia Catedral, D. Luis Azcona, ha compuesto una preciosa música para la Salve á Nuestra Señora de la Fuencisla que han de cantar los niños de la Colonia Escolar.

NOTICIAS

Publicado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el programa de fiestas de la próxima feria, y de la traslación á su Santuario de Nuestra Excelsa Patrona, en cuyo preliminar se indica que de acuerdo con el Iltmo. y Revdmo. Señor Obispo é Iltmo. Cabildo, se celebrarán los festejos que se detallan, hemos de indicar que estas respetables personas no han tenido intervención alguna en la redacción del programa, mucho más, tratándose de fiestas profanas ajenas por completo á su sagrada misión.

El Sábado 24 de los corrientes, se celebrará en el Convento de Franciscanas de San Juan de Dios, la solemne función religiosa que dicha comunidad consagra anualmente á Jesús Sacramentado. Por la mañana, á las diez y media, Misa solemne sacramental, con sermón á cargo de un Rvdo. Padre Franciscano, continuando S. D. M. manifiesto hasta las cinco y media de la tarde, en que se cantarán completas, se hará la procesión con visita de altares y se dará la bendición con el Santísimo.

Hemos tenido el gusto de ver expuesto en el escaparate de D. Cayetano González, el artístico premio concedido por la Diputación para la velada literaria que habrá de celebrarse el día 27 del actual. Consiste en dos hermosas figuras de bronce, de gran tamaño, que representan la industria y el arte.

El Diputado provincial, Don Tomás Huertas, comisionado por la Diputación para su compra, ha revelado el mejor gusto en la adquisición de ese objeto, que seguramente será del agrado de todos.

En los exámenes de enseñanza libre verificados el 19 del actual en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido la señorita Doña Luisa Ruiz y Gómez la nota de Sobresaliente en 7.º año de piano, teniendo el segundo premio en el sexto año.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha obtenido el título de Maestro Superior, con la nota de sobresaliente, el estudioso joven D. Ignacio Barba, hijo del encargado de almacenes de la Fábrica de Loza, D. Esteban.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena la familia del aventajado joven.

El Sr. Romero Robledo, como presidente del Círculo de Bellas Artes, ha dirigido una atenta carta á nuestro querido compañero de redacción D. José Rodao, manifestándole que en el banquete celebrado en obsequio de Marinas se dió lectura de los telegramas recibidos de los segovianos, á quienes el Círculo de Bellas Artes hace público su gratitud por las adhesiones enviadas con motivo del homenaje ofrecido al escultor segoviano.

Ha sido destinado en comisión, á la Academia de Artillería el médico mayor excedente en la primera región D. Benito Arbat y Colomar.

El médico de primera D. Ricardo Pérez y Rodríguez, del Regimiento de Sitio, ha sido destinado en comisión á la sexta compañía de la brigada sanitaria conservando su destino.

En estos últimos días han llegado á Segovia el señor marqués del Arco; los hijos del inolvidable D. Vicente Ruiz; la familia del señor Piñera; y la señorita doña Dolores Lecea y Escalzo, hija de nuestro paisano el distinguido médico Don Frutos Lecea.

En las subastas que se celebraron de los derechos de degüello del Matadero y de alumbrado de San Marcos y parte de San Lorenzo en los días 13 y 14 respectivamente, fueron preferidas la proposición de D. Francisco Rodríguez, para los degüellos en 22.200 pesetas y á D. Timoteo Polo, para el alumbrado, en 3.138 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano el comandante de Artillería, D. Tomás Sanz regresado hace poco tiempo de Filipinas donde tan bizarramente ha combatido por la causa de España.

El Sr. Sanz viene á Segovia con objeto de pasar algunos días al lado de sus buenos amigos de esta población.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

El sábado, al obscurecer, se cantará en la Catedral una salve y plegaria del maestro Robles, por D. Manuel Gil Martín.

La Comisión provincial, en sesión del 21 del corriente, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Señalar el 28 de Julio próximo para subasta de construcción de los trozos 1.° y 2.° de la 2.ª y 3.ª sección de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, por el tipo de tasación de 30.000 pesetas, más el coste de los proyectos formados al efecto, que asciende, por lo que respecta al citado trozo 1.°, á 425'60 pesetas, y los del trozo 3.° 511'20 idem.

Autorizar al Sr. Director del Establecimiento provincial de Beneficencia para que, en tanto se celebra la 2.ª subasta de suministro de carne, patatas y harina para los acogidos en aquél, se adquieran dichos artículos por administración.

Nos dicen que el Sr. Deán de esta Santa Iglesia, ha solicitado que una pareja de la Guardia civil, custodie durante las noches de hoy y mañana, en la Catedral, la imagen de nuestra Señora de la Fuencisla.

El día 3 de Julio se celebrarán oposiciones en la Academia de Artillería para proveer las plazas vacantes en la música, de un clarinete de 2.ª clase, y un saxofón contralto, otro tenor y un cornetín, estos tres últimos de tercera.

El virtuoso Prelado de esta Diócesis se encuentra desde hace algunos días enfermo, aunque no de gravedad. Hacemos los votos mas fervientes por que tenga un rápido y completo restablecimiento.

El miércoles no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de señores Concejales.

Fueron ayer aprobados por el Sr. Gobernador civil los presupuestos ordinarios formados para el próximo ejercicio por los Ayuntamientos de Roda, Pradales y Domingo García.

El alcalde de Hontanares ha recurrido en instancia al Gobierno civil de la provincia para que, por quien corresponda, sea construída en las inmediaciones de la vía férrea de Segovia á Medina del Campo y junto al pueblo de referencia, una serie de alcantarillas que sumen en junto unos cien metros de luz, con objeto de prevenir las inundaciones á que dicen está el pueblo expuesto desde que se construyó un terraplén de la vía referida.

Entendemos que quien debe de hacer esa obra es la empresa del Norte, á quien han perjudicado ya no poco los arrastres de arena ocasionados por esas inundaciones á que se alude, las cuales, en este tiempo son más que probables, pues un fuerte aguacero es suficiente para que ocurran.

A PRESIDIO.

A las tres y cuarenta minutos de la madrugada del martes, salieron en tren celular once hombres y una mujer de los recluídos en la cárcel de esta ciudad, á cumplir las condenas que por los Tribunales de Justicia les fueron impuestas.

De esos once penados, cinco van destinados al penal de Burgos, cuatro á Madrid, uno á Ceuta y otro á Valencia. La mujer ingresará en el presidio de Alcalá.

Ayer á las diez y media de la mañana subieron procesionalmente á la Catedral los asilados y dependientes de los Establecimientos de Beneficencia, llevando la imagen de San Vicete Paul.

Presidían el concejal señor Maeso y los Diputados provinciales señor Romero (D. Pablo) y Candamo.

Por la tarde subió el Rosario de Santo Tomás con una numerosa concurrencia de aquel populoso barrio

Presidía el Sr. Lotero.

Hoy saldrán procesionalmente: A las siete de la mañana ¡Santa Eulalia y sus devociones, á las diez el Seminario Conciliar; á las seis de la tarde, San Miguel, y á las seis y media las hijas de María con la Purísima Concepción.

EL VERANO EN SEGOVIA.

Las mañanas de ayer y anteayer por lo frías y nebulosas parecían propias de la estación de invierno.

Ayer, á medio día, alzándose las nubes que velaban la sierra próxima, pudimos contemplar las cumbres de Peñalara y Peñacitores, cubiertas de nieve.

¡Y esto ocurre á la entrada del estío!

Con lo cual se demuestra que para el veraneo Segovia, no tiene precio.

En una de las secciones del Senado reuniéronse ayer los Diputados y Senadores de las provincias perjudicadas por las tormentas, presididos por el Sr. obispo de Palencia, y acordaron nombrar una Comisión formada por un representante de cada provincia, que gestione del Gobierno los auxilios necesarios para remediar en parte los daños causados por el temporal.

DE INSTRUCCION PUBLICA.

Publicará en breve el *Boletín Oficial* á los efectos del artículo 32 del reglamento de Instrucción pública, de 11 de Diciembre de 1896, los nombramientos de los maestros destinados en propiedad á las escuelas de Valsaín, Navafría, Vegas de Matute y Zarzuela del Pinar, y de maestras para las escuelas de Bernuy de Coca y Ortigosa de Pestaño.

Desde el día 21 ha vuelto á encargarse del Gobierno militar de esta plaza el Excelentísimo Sr. General D. Francisco Galbis.

Según noticias que llegan á nosotros á última hora, en la noche del miércoles un incendio intencionado ha destruído completamente un encerradero, propiedad de D. Pablo García, vecino de Navas de San Antonio, quemándose 150 reses cabrías.

La Guardia civil y el Juzgado instruyen el atestado correspondiente en averiguación de los autores de tan vandálico acto.

CARTAS DETENIDAS.—DIA 23

Sor Rafaela Barreneche, Sierva de María, calle del Olmo, 4, principal 1, Escalona; desconocida.

D. José de la Torre Arcesemé, Profesor Veterinario, Monilla, Segovia, desconocido.

El crimen de San Millán

Ayer fué levantado el apósito de las heridas que sufrió Antonio Rojo el martes, y según se nos ha manifestado, se cicatrizarán pronto.

Ha sido separado de los demás enfermos y puesto en calabozo por disposición judicial y vigilado constantemente.

Su hermano Félix parece ser que una de las heridas que sufrió tenía ocho centímetros de profundidad, que le atravesó el pulmón izquierdo.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer 22, fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo), los señores siguientes:

PRIMER EJERCICIO.

Número 175-452, D. José Santiyán y Aguinaga.

304-453, D. Elías Martínez y Carrasco.

454, D. Manuel de Polanca y Eusita.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 22 (10'45 n.)

Sesión del Congreso.

La actitud de la mayoría, al presentar una proposición declarando suficientemente discutidas las actas de Barcelona, ha provocado enérgicas protestas por parte de los diputados liberales y republicanos, suscitándose un debate empeñadísimo que continuará mañana.

Al terminarse la sesión se forman animados grupos, comentándose desfavorablemente para el Gobierno la conducta que sigue en las actas de Barcelona.

Cada momento que pasa se presenta más difícil la aprobación de los presupuestos, si bien se cree que el Gobierno transigirá al fin con los deseos de las oposiciones, saliendo del Congreso la obra del Sr. Villaverde completamente nueva. No faltan algunos ministeriales que aseguren que el Ministro de Hacienda mantiene sus proyectos haciendo de su aprobación cuestión de Gabinete.

Madrid 23 (2 m.)

La guarnición de Baler.

Ha capitulado la guarnición de Baler con todos los honores de guerra y banderas desplegadas.

Los treinta y tres hombres á que había quedado reducida dicha guarnición, han resultado todos con heridas sin cicatrizar.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

La vigilia de San Juan Bautista; San Juan Butista, en Roma, el cual en tiempo de Juliano apóstata, fué degollado delante de la estatua del Sol.

Santa Edultruda, reina y virgen en Inglaterra. Retiróse á la isla de Ely donde fundó dos monasterios, que sostuvo y reglamentó con prudencia. Murió el año 670 y su cuerpo se halló incorrupto once años después de su muerte.

Santa Agripina, virgen y mártir en Roma; San Félix presbítero en Sutri de Toscana, cuyo rostro fué quebrantado con una piedra hasta que murió.

Los Santos mártires Zenón y Zenas, su esclavo en Filadelfia de la Arabia.

San Simeón Stilita, el menor, en Antioquía,

CULTOS

Continúa la Novena en la Catedral á la Santísima Virgen de la Fuencisla, al anochecido.

De San Martín saldrá la procesión de despedida á la Virgen, por la Asociación de las Hijas de María.

De Santa Eulalia, á las siete de la mañana, procesión de las Cofradías del Santísimo y del Rosario, hasta la Catedral, en donde se celebrará Misa ante Nuestra Patrona.

En las Religiosas de San Juan de Dios, cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez y media de la mañana, Misa con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un Padre Franciscano.

Por la tarde á las cinco y media, cantarán completas, habrá procesión, visita de Altares y Reserva.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

DISCURSO (3)

pronunciado en el Senado, en la sesión del día 16, por nuestro paisano Don Francisco Martín Sánchez, contra la enmienda presentada por el Conde de las Almenas al Mensaje de la Corona.

(Continuación.)

diciendo que aquello no era punible, porque defender la causa separatista como idea, sin hechos no lo era? ¿Qué tenía que suceder, Sres. Senadores? Pues lo que sucedió; que la insurrección fué en aumento, que llegó un tiempo en que se creyó que dando la autonomía á los cubanos se pondrían al lado de España, y puestos á nuestro lado, concluída la guerra y quitado el pretexto á los Estados Unidos, no hubiéramos llegado al conflicto con esa Nación. El resultado que ha dado la autonomía me dispensa de hacer consideraciones sobre esto, y paso á la cuestión del ejército.

Se encontró un ejército en la isla de Cuba defendiendo la integridad de la Patria, y á ese ejército se le dice: «Ahora se va á dar la autonomía; y ahora la mayor parte de esa gente, que si no está en el campo es porque no tiene valor personal para irse á él, pero que desde las ciudades y pueblos está ayudando á la insurrección; pues bien, á esa gente que los generales, jefes y oficiales conocen y señalan con el dedo (porque yo, que he peleado en la isla de Cuba, tenía una relación de insurrectos pacíficos, de esos que están en los poblados), se les da la autonomía; y á esos que eran nuestros enemigos se les hace ministros, jueces, alcaldes, y se les concede en una palabra toda la administración de nuestra isla. Señores, se necesita una virtud en el ejército como la que tiene el ejército español para soportarlo; porque allí, desde esos instantes, el ejército no defendía nada: habíamos presentado ya la dimisión, como dijo elocuentemente el digno Sr. Presidente del Consejo de Ministros; habíamos presentado ya la dimisión de nuestro dominio en aquellas Antillas al dar la autonomía, y ese ejército pasó por todo aquello sufriendo fatigas, escaseces y hasta hambre, sí, Sr. Conde de las Almenas.

Pero el ejército no es el soldado sólo; el ejército es el general, el jefe, el oficial, que sufren idénticas privaciones que el soldado. En las estadísticas resulta, además, como no puede menos, como ha sucedido en todas las guerras que ha habido en España, que mueren proporcionalmente más oficiales y jefes que soldados, porque es su deber ponerse más cerca del peligro, para dar ejemplo, y nuestros generales y jefes lo han dado siempre.

Y ahora me entregan aquí una estadística que rectifica completamente la que ha leído el Sr. Conde de las Almenas: «Generales muertos en Cuba, cinco; Santocildes y Vara de Rey, en campaña; López Ballesteros y Serrano Altamira, por enfermedad. Jefes, 113. Oficiales, 1.046.» El Sr. Conde de las Almenas decía aquí que 200. ¿No ven los Sres. Senadores aquí palpablemente demostrados los errores en que incurría el Sr. Conde de las Almenas? ¿No ven, en eso, móviles?... *(El Sr. Conde de las Almenas:* ¿Me permite el Sr. Martín Sánchez que le interrumpa un momento?) Con mucho gusto. *(El Sr. Conde de las Almenas:* Pues estamos completamente de acuerdo; son los mismos datos; sólo que esos oficiales han muerto del vómito y de otras enfermedades, y esos no los he mencionado.

Pero S. S. para hacer eco fuera, dijo: Oficiales, 200; soldados, no sé cuántos;... como si el soldado y el oficial no fueran igualmente españoles, porque ese es el error de S. S.; y por eso he dicho que S. S. no defiende aquí más que pequeñas pasiones, al creer que el oficial, el jefe y el general, no son españoles, sin duda serán turcos, y que sólo es español el soldado.

Pues bien; para terminar con esto, diré que en Cuba esos generales dieron una prueba de alta disciplina, de alta obediencia al Gobierno de S. M., que es lo que debe hacer todo general y todo ejército, y esa prueba la dió el ejército de Cuba. Quizá otros generales y otros ejércitos no hubieran hecho lo mismo.

El Sr. Conde de las Almenas quiere regenerar al país; pero quiere regenerarlo á su manera, excitando las pasiones, concitando á unas personalidades con otras y moviendo aquí pequeñas cuestiones; pero quiere hacer esa regeneración, como queremos hacerla todos los españoles, desde el banco azul, sin regenerarnos á nosotros mismos en el puesto que cada uno ocupa en la sociedad, y por ahí es precisamente por donde debe empezarse. Yo repito sobre este punto lo que decía muy elocuentemente ayer D. Lorenzo Domínguez: «Hay un grandísimo atraso en la

(Se continuará).